

Señor (es)

COMPañÍA NACIONAL DE ASISTENCIA INMOBILIARIA SAS
Representante Legal (o quien haga de sus veces)

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web**

Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 2821 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023**

Expediente No. **3-2023-4005-64**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **AUTO No. 2821 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **18 de marzo de 2024** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **22 de marzo de 2024**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **26 de marzo de 2024**.

Se le informa al notificado que, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital 572 del 2015, cuenta con el término de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del presente Acto, para que ejerza el derecho a la defensa y rinda las explicaciones pertinentes, informándole que, en la presente investigación administrativa puede actuar directamente o a través de apoderado debidamente constituido

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO

Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Juan Carlos Hoyos Rodríguez – Profesional Especializado SICV

Revisó: Diego Felipe López - Contratista SIVCV

Aprobó: Diana Marcela Quintero – Profesional Especializado SIVCV